III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32 BUITRAGO DEL LOZOYA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2015, se ha adoptado el acuerdo referido a la creación de comisiones informativas, que en su parte dispositiva dice:

Primero.—Aprobar la creación de la comisiones informativas siguientes:

— Hacienda y Asuntos Económicos.
— Urbanismo y Servicios.
— Medio Ambiente, Educación, Turismo, Juventud y Desarrollo Local.
— Cultura, Fiestas, Deporte y Nuevas Tecnologías.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Buitrago del Lozoya, a 28 de agosto de 2015.—La alcaldesa en funciones, Nuria Bravo Briceño.

(03/25.292/15)

BOCM-20150917-32